

## **FÍSICA Y QUÍMICA 1º DE BACHILLERATO – PROGRAMA DE EXCELENCIA**

### Contenido

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	1
PRUEBAS EXTRAORDINARIAS .....	3
MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	3
PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS CONOZCAN LOS OBJETIVOS, LOS CONTENIDOS, LOS CONTENIDOS MÍNIMOS, LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. ....	4
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .....	4
ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA.....	5

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final se obtendrá teniendo en cuenta lo siguiente:

- **Exámenes escritos: los exámenes escritos supondrán el 90% de la nota.**

Se realizará un examen escrito de cada una de las unidades. En caso de realizarse varias pruebas por evaluación, la nota correspondiente a este apartado resultará de realizar la **media ponderada** entre las mismas.

- **En el 10% restante de la nota se tendrá en cuenta:**
  - La asistencia a clase y la puntualidad al comienzo de esta.
  - La actitud y el comportamiento de los alumnos en el aula. Durante la clase se tendrá en cuenta si está atento a las explicaciones del profesor, si toma apuntes de las explicaciones, si está atento a las preguntas que formulan sus compañeros, si se ofrece voluntario para resolver cuestiones y problemas, o para exponer trabajos encargados para casa, si participa activamente cuando el profesor hace preguntas sobre la marcha y si pregunta dudas.
  - Resolución de cuestiones y problemas en clase: se tendrá en cuenta la claridad de comprensión y exposición de conceptos, el uso correcto de formulación, nomenclatura y lenguaje químico, capacidad de análisis y relación, desarrollo de la

resolución de forma coherente y uso correcto de unidades, aplicación y exposición correcta de conceptos en el planteamiento de los problemas.

- Trabajos individuales: se tendrá en cuenta si el alumno presenta los trabajos en los días indicados, la presentación, el uso correcto del lenguaje tanto en la redacción como en su exposición en clase.

La **nota correspondiente a cada evaluación** se obtendrá sumando los valores obtenidos al considerar los porcentajes anteriormente indicados. Para aprobar una evaluación dicha suma debe ser superior o igual a cinco.

Los **criterios** que se tendrán en cuenta para **superar la asignatura** serán los siguientes:

a) Aquellos alumnos que tengan las tres evaluaciones aprobadas o tengan una suspensa, se les realizará la media aritmética, con la nota obtenida en cada evaluación sin redondeo final, y habrá superado la asignatura si la nota obtenida es un cinco o más.

b) Si al realizar la media de las tres evaluaciones, sin tener en cuenta el redondeo final, no tiene un cinco como mínimo y tiene una evaluación suspensa se hará una recuperación de dicha evaluación. El alumno aprobará si con la nota obtenida y realizando la media de las tres evaluaciones obtiene una calificación de cinco o más. Este examen también lo podrán realizar aquellos alumnos que pretendan mejorar la nota de una única evaluación.

c) Si tiene dos o tres evaluaciones suspensas el alumno realizará la recuperación de dichas evaluaciones. El alumno aprobará si con las notas obtenidas y realizando la media de las tres evaluaciones obtiene una calificación de cinco o más

d) Aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua se presentarán a un examen final, siendo la nota obtenida en esta prueba la que figurará en la calificación de la asignatura.

Para **redondear** las notas a un número entero se seguirá el siguiente criterio:

- Notas superiores a cinco: cuando la cifra decimal sea menor de 7, ésta cifra se suprimirá manteniendo el valor numérico entero de la nota.
- Notas inferiores a cinco se ajustarán al número entero que acompaña a la nota.

Si se descubre a algún alumno copiando un examen, suspenderá la evaluación correspondiente con una nota de uno.

El alumno que no asista a un examen deberá justificar la falta. La no justificación de la asistencia supondrá la calificación de cero en dicho examen.

## PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Los alumnos que hayan obtenido la calificación de “insuficiente” en la convocatoria ordinaria de mayo, deberán presentarse a la prueba extraordinaria, en el mes de junio, relativa a los contenidos programados para este curso, en la fecha que determine el centro. Para aprobar la asignatura será necesario obtener al menos 5 puntos de 10 en este examen.

## MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas a adoptar están destinadas fundamentalmente a atender a diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos. Estas medidas se concretan en las diferentes unidades didácticas, en las que se plantean distintas actividades para atender los diferentes ritmos de aprendizaje, ya sean de apoyo y refuerzo para los alumnos de ritmo lento de aprendizaje, y de profundización y ampliación para los alumnos de ritmo rápido.

De manera general podemos establecer que entre las actividades de refuerzo se propone la realización de resúmenes y esquemas de los conceptos más importantes del tema y la realización de cuestiones y problemas que sirvan para reforzar los conceptos trabajados en las diferentes unidades didácticas. Estos ejercicios serán corregidos por el profesor.

En cuanto a aquellos alumnos que muestran un progreso rápido en la evolución de sus aprendizajes en relación con sus compañeros, se propondrán, como actividades de ampliación, la realización de problemas de mayor complejidad y la realización de trabajos de investigación de algún tema que les resulte de interés. Los problemas serán corregidos por el profesor.

En 1º Bachillerato de excelencia del presente curso hay un alumno con diagnóstico e informe psicológico de TDAH. Para la evaluación de este alumno se tendrán en cuenta las Instrucciones de 12 de diciembre de 2014 de la Dirección General de Educación Infantil y Primaria y de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, sobre la aplicación de medidas para la evaluación de los alumnos con dislexia, otras dificultades específicas de aprendizaje o trastorno por déficit de atención e hiperactividad en las enseñanzas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (Comunicadas).

PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS CONOZCAN LOS OBJETIVOS, LOS CONTENIDOS, LOS CONTENIDOS MÍNIMOS, LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La información sobre los objetivos, contenidos, contenidos mínimos, criterios de evaluación, procedimientos de evaluación y los criterios de calificación estará a disposición de los alumnos y de sus padres en la página web del centro.

Al comienzo del curso los alumnos serán informados de los procedimientos de evaluación, de los criterios de calificación y del sistema de recuperación de evaluaciones pendientes.

#### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Este curso de momento está previsto asistir a una visita guiada al CSN en el mes de octubre, además se procurará realizar con los alumnos alguna actividad durante la semana de la ciencia, que asistan a conferencias científicas o charlas de información profesional y proponer cualquier otro tipo de actividad que surja y ayude al desarrollo intelectual de los alumnos.

## ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

Algunas de las lecturas recomendadas son del libro de texto de los alumnos

Los alumnos deberán responder a una serie de cuestiones sobre las lecturas.

Las lecturas recomendadas para cada una de las unidades son:

Unidad 1: En la página web del proyecto Newton: “Grandes avances de la física y de la química”.

Unidad 2: Ósmosis

Unidad 3: Energía nuclear

Unidad 5: El vidrio

Unidad 6: La teoría del flogisto

Unidad 7: La reacción química del airbag

Unidad 8: Los medicamentos.

Unidad 9: El movimiento cotidiano

Unidad 10: Distancia de parada

Unidad 11: Las fuerzas en la construcción.

Unidad 12: La aventura del espacio.

Unidad 13: Modelos del universo a lo largo de la historia.

Unidad 14: La ciudad ecológica

Unidad 15: Las máquinas térmicas

Unidad 16: Uso de la corriente eléctrica.